

ACTA No. 018-2015

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RIOBAMBA, REALIZADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.

Presidida por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, Alcalde de Riobamba, se instala la sesión del Concejo Municipal, en esta fecha lunes veinte de abril de dos mil quince, a las 19H10, con la presencia de los señores Concejales: Econ. Evaristo Torres, Vicealcalde, Lic. Fernando Barreno, Ing. Marcelo Carrasco, Dr. Orlando Chafra, Abg. Marcelo García, Lic. Rolando Gómez, Ing. Fabián Huilcarema, Arq. Rodrigo Montero, Ing. Martha Simbaña.

Actúa el Doctor Iván Paredes, Secretario General del Concejo.

Procuradora Síndica Municipal, la Abg. Paola Castañeda.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Muchísimas gracias compañeros y compañeras por su presencia, como siempre un saludo muy cordial y respetuoso a nuestra compañera Concejala Martha Simbaña, y lo propio a los compañeros Concejales; hemos realizado una convocatoria a sesión extraordinaria como ustedes podrán observar, del día de ayer a hoy, porque efectivamente recuerden ustedes que hemos concentrado prácticamente nuestros esfuerzos, nuestro tiempo, a esta tarea de la consecución de los recursos para el financiamiento del trasvase de agua potable, situación que en la sesión anterior lo habíamos mencionado no, que se nos iba a entregar la viabilidad técnica el día jueves, pero en la práctica nos dieron ahora, nos dieron ahora la viabilidad técnica; de tras de todo esto estuvieron nuestros compañeros técnicos, encabezados por el señor Víctor Méndez, Gerente de la Empresa Municipal, y el equipo técnico de aquí también del Municipio, Director Financiero, Obras Públicas y todos los demás, y lógicamente con una voluntad también y un compromiso tremendo del Banco del Estado, porque hoy entregamos la viabilidad técnica y hoy mismo nos entregaron la carta, entonces compañeros para quien entiende estas palabras, está expresamente ahí indicado todo ese compromiso que existe y esa voluntad de trabajar con el Municipio de Riobamba, en menos de 24 horas, en horas hemos logrado obtener esta carta compromiso, evidentemente hemos estado concentrados en esta tarea, así es que es el objeto de esta reunión, un poco como antecedente. Vamos a dar inicio a la misma sesión extraordinaria realizada mediante convocatoria 018-2015, para el día de hoy lunes 20 de abril, a las 17h00; compañero Secretario tenga la gentileza de realizar la constatación del quórum.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; informa: Señor Alcalde buenas noches, señores Concejales muy buenas noches; señor Alcalde dentro de este Seno de Concejo al momento se encuentran 9 de los señores Concejales, indicando de que el señor Ing. Fernando Núñez ha presentado una excusa, en que me permito leer el texto: Por medio de la presente me permito presentar mi excusa de inasistencia a la sesión Extraordinaria de Concejo, el día lunes 20 de abril del 2015, a partir de las 9h00, 19h00 debe ser, en el Salón José María, debido a que con anterioridad confirme una cita médica.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa:Correcto, las fiestas le han dejado un poquito averiado, saturado, en todo caso esta presentada la excusa y ha sido leída en esta sesión de Concejo; señor Secretario.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee:Orden del Día para la Sesión Extraordinaria, convocada para el día de hoy lunes 20 de abril del 2015 a las 19h00.

1. Conocimiento, aprobación y autorización para la suscripción de la Carta Compromiso entre el Banco del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, para el financiamiento de la Segunda Etapa del Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Riobamba en la provincia de Chimborazo.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde;indica:Bien muchísimas gracias, ese ha sido el punto específico de convocatoria para el día de hoy, voy a solicitar comedidamente compañero Secretario, tenga la gentileza de dar lectura a la carta compromiso, a toda la carta, no es mucho.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; Lee: Carta Compromiso entre el Banco del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a los 21 días del mes de abril de 2015, suscriben el presente instrumento por una parte el Banco del Estado, representado por el Lic. Marcelo Calvopiña, en su calidad de Gerente de la Sucursal Regional 6, y por otra el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, representado legalmente por el Ing. Napoleón Cadena Oleas, en calidad de Alcalde.

Clausula primera.-Antecedentes:

a) El Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, solicitó al Banco del Estado un financiamiento para el proyecto: “Trasvase de agua superficial Maguazo -Alao y construcción de las reservas de San Martín de Veranillo”, estudio - fase que es parte del Plan Maestro de Agua Potable y alcantarillado para la ciudad de Riobamba, por un valor aproximado de treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (34.944.000,00).

b)La importancia del proyecto referido radica en la necesidad latente de la población riobambeña de contar con agua potable de manera continua y directamente desde la red, ya que actualmente existen racionamientos en varios sectores de la ciudad, situación que genera permanente insatisfacción e incomodidad para la población, además el mencionado proyecto permitirá también construir una planta de tratamiento de agua potable con estándares de calidad y cantidad óptima para cubrir hasta el año 2040 la producción y el servicio de distribución de agua que actualmente se encuentra con dificultades en su producción y no llega a todos sus usuarios.

Con la construcción de la nueva captación, conducción, planta de tratamiento y nuevas reservas se incrementara el servicio al 100%, llegando a 285.361 habitantes beneficiarios al año 2040.

Los componentes del proyecto de la referencia son los siguientes:

Obra Civil:

- Captación Río Maguazo, incluye desarenador;
- Conducción de agua cruda, captación Maguazo - tratamiento Molobog;
- Estación de bombeo Alao;
- Planta de tratamiento Molobog;
- Conducción de agua tratada, tratamiento Molobog a reservas Piscín y San Martín de Veranillo; y,
- Construcción de reservas en San Martín de Veranillo.

c) Sobre la base de la solicitud de financiamiento señalada, el Banco del Estado, a través de la Sucursal Regional 6, se encuentra realizando los análisis técnicos respectivos y a la vez coordinando con el GAD Municipal la presentación y cumplimiento de todos los requisitos técnicos, legales y reglamentarios, así como la información que le permita al Banco emitir el informe correspondiente.

d) El monto del financiamiento ascendería a un valor referencial aproximado de treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América (34.944.000,00).

Cláusula segunda.-Compromiso de las partes:

El Banco del Estado se compromete a: Coordinar con el GAD Municipal de Riobamba, e impulsar de conformidad con la ley, normativa y procedimientos institucionales, las medidas y acciones necesarias para continuar con el procedimiento de financiamiento destinado al proyecto “Trasvase de agua superficial Maguazo -Alao y construcción de las reservas de San Martín de Veranillo”, estudio -fase que es parte del Plan Maestro de Agua Potable y alcantarillado para la ciudad de Riobamba.

El GAD Municipal de Riobamba se compromete a: Asumir la obligación del financiamiento y cubrir con recursos propios el costo del proyecto, de acuerdo al respectivo cuadro de categorías de inversión que se establezca, así como el valor correspondiente al 12% del IVA, con aporte real efectivo, y cualquier costo requerimiento adicional que se requiera para la ejecución del proyecto en mención.

Presentar la documentación, certificaciones, autorizaciones y requisitos técnicos, legales, reglamentarios y los exigidos por el Banco del Estado, que viabilice y permita el otorgamiento del financiamiento solicitado.

Cláusula Tercera.-Erogación de fondos:

Por la naturaleza del presente instrumento, su celebración no requiere, ni compromete la erogación de fondos con cargo al presupuesto de las partes signatarias.

Para la ejecución de los actos que sean consecuencia del cumplimiento de este instrumento, y en caso de requerirlo, se deberá cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Cláusula Cuarta.- Modificación:

El presente instrumento podrá ser modificado por las partes en cualquier tiempo, siempre y cuando ambas actúen de mutuo acuerdo y dejen constancia por escrito de las modificaciones que vayan a realizar.

Cláusula Quinta.-Ratificación y vigencia:

Los intervinientes se ratifican en el contenido del presente instrumento, el mismo que se mantendrá vigente hasta que, de ser el caso, se alcance la suscripción y formalización del respectivo contrato de financiamiento y servicios bancarios, destinados al proyecto “Trasvase de agua superficial Maguazo- Alao y construcción de las reservas de San Martín de Veranillo”, estudio -fase que es parte del Plan Maestro de Agua Potable y alcantarillado para la ciudad de Riobamba.

Las partes para constancia de lo acordado suscriben el presente instrumento en la ciudad de Riobamba, provincia de Chimborazo, a.

Suscribe la misma Marcelo Calvopiña Sigchay, Gerente Sucursal Regional 6 del Banco del Estado, y Byron Napoleón Cadena Oleas, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Hasta ahí el texto de la carta de compromiso.

Ing. Napoleón Cadena; Alcalde, expresa: Muchas gracias, compañeros en consideración.

Lic. Fernando Barreno, menciona: Señor Alcalde, compañera, compañeros Concejales, señores Directores, Directoras aquí presentes, todos muy buenas noches; considero oportuno señor Alcalde que esta carta de compromiso entre el Banco del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, es uno de los primeros pasos para conseguir el agua que tanto anhelamos en nuestra ciudad, considero oportuno y bienvenido sea, como usted lo manifestó antes de instalarnos en sesión que las probabilidades que se ha dado en atendernos son bastantes exitosas, en situación de aquello, no podemos nosotros como Municipio descuidar el procedimiento que debemos seguir, en tal sentido señor Alcalde me permito mocionar que lo aprobemos y autoricemos a su persona para que pueda firmar esta carta de compromiso; hasta aquí mi moción.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; manifiesta: Muchas gracias compañero Fernando Barreno, tiene el apoyo de la moción, es apoyo o pedido de palabra?, tiene el apoyo y palabra, tiene el apoyo de los compañeros Orlando Chafla y Marcelo Carrasco.

Dr. Orlando Chafla, expresa: Señores miembros del Concejo, señor Alcalde, compañeros servidores Municipales; bueno efectivamente dentro de las competencias que tenemos los Concejales legislar y fiscalizar, también tiene una particularidad el artículo 60 literal n), cuando se requiera suscribir convenios de crédito el Alcalde tiene que tener la autorización del Concejo, y para eso está el Concejo, para dar el aval correspondiente; esta carta de compromiso como bien decía el compañero Fernando Barreno, son pasos previos para la firma de convenio de crédito definitivo en la que se

establecerán, sólo por mencionar, características especiales, por ser muy puntual nomas, el interés de crédito, los años de plazo, si son reembolsables, no reembolsables, las características de fidecomiso, si así se considera, la recuperación de inversión, las condiciones, la contra parte del GADM de Riobamba, pero este momento son los pasos, los requerimientos y las exigencias que se están dando a nivel institucional, tanto de la Municipalidad cuanto como el Organismo rector en materia crediticia del Banco del Estado, para posteriormente formalizar; ya en el momento oportuno tendrá que poner en conocimiento el señor Alcalde ya para la firma del crédito respectivo, con todas las puntualizaciones, este momento considero pertinente apoyar la moción propuesta por el compañero Fernando Barreno, en fin, eso es lo que quiere la ciudadanía, ir dando paso a paso, claro nada es de la noche a la mañana, hoy se está visibilizando el trabajo, el apoyo del equipo técnico, ya tenemos una primera gestión, los tres millones cien mil dólares (3.100.000,00) del mismo Banco del Estado, hoy estamos por los treinta y cuatro millones novecientos mil dólares (34.900.000,00), eso es lo que requiere el cantón; posiblemente no se hace como se dice de la noche a la mañana, son requerimientos que se tiene que ir cumpliendo, todo es un proceso, todo demora y a la final los organismos de crédito son los que ponen las condiciones, las leyes, nuestro ordenamiento jurídico determina qué requisitos, qué componentes tienen que sujetarse o que tienen que aportar y tienen que cumplir las instituciones que van hacer beneficiarias; en ese sentido se ve el trabajo del equipo técnico de la institución, Concejo Cantonal, del equipo técnico de la EP-EMAPAR en cabecera por el Ing. Víctor Méndez y su equipo, que ha estado permanentemente en las visitas y el trabajo compartido con el equipo, incluso del mismo Banco del Estado, para ir ajustando todos los temas que sean necesarios para dar viabilidad a esto que estamos llegando, entonces en ese sentido yo también apoyo la moción, insisto ratifico el apoyo y la propuesta del compañero Fernando Barreno, tomando en cuenta que es el momento de dar respuestas, resultados a la ciudadanía, y con esto no va a ser otra cosa que dar solución al Plan Maestro de Agua Potable, a las necesidades básicas que demanda nuestra ciudadanía, agua potable con proyección para 30, para 40 años. De mi parte hasta aquí la intervención, apoyo la moción propuesta por el compañero Fernando Barreno.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Bien muchísimas gracias; señor Secretario por favor tenga la gentileza de someter a votación.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; lee: Por la moción propuesta por el Dr. Fernando Barreno, de que se apruebe y autorice la suscripción de la carta de compromiso entre el Banco del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba.

Por la moción presentada.

Se recepta la votación:

Lic. Fernando Barreno, menciona: A favor de la moción.

Ing. Marcelo Carrasco, señala: Buenas noches señor Alcalde, señoras, señores Concejales, señores Directores Departamentales, presentes actores en este importante momento histórico para Riobamba, un momento definitivamente histórico para la capital de la provincia de Chimborazo; evidentemente más allá del cumplimiento del

artículo 55 vigente en el COOTAD, el literal d) que con claridad habla dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezcan la ley; decía evidentemente es histórico porque estamos dando resultados como Administración y como Concejo en Pleno, más allá de las expectativas ciudadanas, a un derecho de la ciudadanía de la capital de la provincia, un derecho que como se dio lectura en la carta compromiso, habla de que se trata de un proyecto trasvase de agua superficial Maguazo- Alaoy construcción de reservas de San Martín de Veranillo, estudio - fase que es parte del Plan Maestro de agua potable, con el valor aproximado de treinta y cuatro millones novecientos cuarenta y cuatro mil dólares (34.944.000,00), la necesidad latente, evidente de la población de Riobamba, hace de que se cuente ya con un proyecto de estas características para que haya el agua potable o el agua de consumo doméstico de una manera continua, de una manera permanente y directa desde la red; también construir la planta de tratamiento de agua potable con estándares de calidad, como uno de las condiciones del modelo de gestión de esta Administración, que es fundamental recalcar, en calidad, en cantidad óptima para cubrir hasta el año 2040, como así contempla una parte constitutiva de la carta de compromiso en mención; con la construcción de esta nueva captación, conducción, planta de tratamiento y nuevas reservas se incrementarán el servicio al 100%, llegando aproximadamente a los 285.000 y más habitantes del cantón Riobamba, esperamos que así lo sea, por eso estamos confiados y optimistas para que la ciudadanía, decíamos más allá de la expectativa, sepa que además de los tres millones vía crédito que el Banco de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que es el Banco del Estado en este Gobierno de la Revolución Ciudadana, ahora ha abierto nuevamente sus puertas, democratizando precisamente el crédito, y es precisamente antes de consignar mi posición y mi voto, que es necesario dejar constancia de este gran cambio que está dando, de este gran salto que está dando el Municipio de Riobamba, de este gran salto y cambio de la Administración junto a su Concejo en Pleno, con todos los Concejales y la compañera Concejala, es decir que parte del compromiso de doble vía del Gobierno Nacional con el Gobierno Local, caso contrario no se puede llegar a contribuir, a eliminar los niveles de extrema pobreza, porque estos proyectos van a permitir la contribución a la eliminación de la extrema pobreza que todavía hay en Riobamba, con las obras de infraestructura básica.

El Banco del Estado desde la coordinación con los territorios contribuye a eliminar esos indicadores, precisamente con la voluntad política del Gobierno Autónomo Descentralizado, que esto permitirá cambiar la vida de miles de ciudadanos de la capital de la provincia, esto es parte del nuevo modelo de gestión de la Administración del Municipio de Riobamba, que está fortaleciendo la articulación con el Gobierno Nacional y con su Banco, con el Banco del Estado, consecuentemente en función a que el equipo técnico de EP-EMAPAR, ha establecido las líneas adecuadas que han permitido emitir un criterio al mismo nivel técnico del Banco del Estado, en un tiempo record y de una manera urgente, como es y son las necesidades de la ciudadanía riobambeña; dejar constancia de esta profundización de sentar bases para el desarrollo de nuestra querida capital de Riobamba, consecuentemente a favor de este importante proceso, a favor de la moción.

Abg. Juan Pablo Cruz: Ausente.

Dr. Orlando Chafra, expresa: Antes de consignar mi voto quiero felicitar al compañero Fernando Barreno, salió de vacaciones eralicenciado, regresa yadoctor, felicitaciones compañero,solo como una pausita nomás, esperemos que en esta nueva etapa profesional le vaya de lo mejor y que siga demostrando su calidad de gente y su talento, su aporte a la sociedad; ahora sí en la parte medular del orden del día que nos corresponde, efectivamente esto es un requisito que tenemos que cumplir y nosotros como Concejo Cantonal, como equipo estamos dando respuesta a la ciudadanía, el Gobierno Nacional está dando su apertura, su apoyo a Riobamba, al cantón, existe el trabajo del equipo técnicoinstitucional de la Municipalidad, así como de la Empresa EP-EMAPAR, ese trabajo debe ser cada vezmás fortalecido y como nosotros los legisladores, los representantes populares tenemos que estar en sintonía de la ciudadanía, respuestas dando siempre a la ciudadanía, consecuentemente mi voto a favor de la moción.

Abg. Marcelo García, expone: Bueno antes de consignar mi voto saludarles a todos los presentes muy cordialmente, pero quisiese iniciar mi intervención consultando, porque según ha venido trascendiendo ante la opinión pública, este proyecto hay que reiterarlo, lo he manifestado personalmente, nos invita a soñar, sin embargo he podido escuchar de que con este empréstito hasta el año 2040 Riobamba tendría ya el servicio de agua potable las 24 horas del día, eso sí quisiese conocer con el sustento debido para no caer en lo que sucedió anteriormente, que de una manera irresponsable se le dijo eso a la ciudadanía y no tenemos el servicio de agua potable las 24 horas del día, 24 horas del día sí pero a la semana, esto por una parte; de otro lado, o mejor dicho complementariamente consulto esto, porque si bien es cierto esto es el inicio de ese proceso, hay que hablar las cosas con claridad y con oportunidad, porque a este crédito habrá que darle el seguimiento pertinente para que se maneje tomando en cuenta el tema moral y el tema ético, dadas las experiencias del pasado, sin embargo hubiese sido mucho mejor, hubiese sido más certero de que en esta fecha, Independencia de Riobamba, reunirnos para autorizar ya la suscripción del crédito; por otro lado, consientes estamos de que éste es el inicio del proceso, es la primera parte, quizás la más importante, y si hablamos de importancia en efecto en este mismo documento, en la carta de compromiso, en su contenido resalta la importancia del proyecto respecto de la necesidad latente, de que la población tenga un mejor servicio de agua potable, para mi entender no solamente es latente sino urgente, bueno pues hasta que se alcance la suscripción y formalización de este empréstito, considero que es oportuno aprovechar la voluntad política del Gobierno Nacional, reitero hay que aprovechar esta circunstancia y esta voluntad política, mi voto a favor.

Lic. Rolando Gómez;indica: Señor Alcalde buenas noches, compañera Concejala, compañeros Concejales, amigos Directores que nos acompañan; qué importante esto, hoy estamos dando respuesta a las necesidades de la ciudad, en un momento muchos habitantes de acá pensaban que el señor Alcalde y los Concejales llegaban con la varita mágica, con la varita de Moisés a golpear la peña y que caiga agua, y esta es la realidad, o sea el trabajo, la Administración suya señor Alcalde, y para eso estamos para apoyar, siempre hemos conversado, siempre hemos hablado, de que todos los proyectos en beneficio de la ciudad tendrá todo el apoyo, total apoyo de todos sus Concejales señor Alcalde; esta es la muestra del trabajo suyo y ahí también nosotros para apoyar, y toda

su gente que estamos siendo parte de esta Administración, por lo tanto mi voto es a favor.

Ing. Fabián Huilcarema, interviene: Señor Alcalde Napoleón Cadena, señora Concejala, compañeros Concejales, señores Directores Departamentales, muy buenas noches; hoy es 20 de abril y si por no lo sabían es el milagro de la Dolorosa, sí existen los milagros; para que sigan las obras, a favor de la moción.

Arq. Rodrigo Montero, dice: Señor Alcalde buenas noches, compañera Concejala, compañeros Concejales, compañeros Directores; en la realidad esto es un préstamo y si es que no se endeuda no se puede hacer absolutamente nada, esto es como cualesquier familia, hay que endeudarse para llegar a un objetivo que tenemos y hay que estar consciente de eso; lo otro ya lo dijo los compañeros, es una viabilidad que se va adar para que se haga la continuidad del debido proceso, y todo lo que sea que siempre se ha dicho, en beneficio de la ciudad de Riobamba, beneficio de los riobambeños y riobambeñas, tenga la seguridad señor Alcalde que va a tener todo el apoyo de parte de este humilde servidor Rodrigo Montero, por tanto a favor de la moción.

Ing. Fernando Núñez: Ausente.

Ing. Martha Simbaña, expresa: Señor Alcalde, compañeros Concejales, señores dirigentes, Directores, compañeros empleados del GAD Municipal; bueno primeramente esta es una carta compromiso, es un requisito para el tramite posterior, en la misma que para la firma definitiva tendrá que entregar, hacernos llegar a cada uno de nosotros las condiciones, los intereses, qué tiempo tenemos que recaudar, y también hay que tomar en cuenta que esto es un préstamo, que verdaderamente para salir adelante también personalmente se saca un préstamo, pero también para las necesidades básicas de nuestro Municipio también hay que hacer un préstamo, este es un endeudamiento que luego tenemos que pagar, que tienen que pagar las ciudadanas y ciudadanos del cantón Riobamba, para luego no tener problemas, y que no sepamos ni cuánto han recaudado en tantos años, tiene que ser bien claro porque nosotros no podemos mentirle a las ciudadanas y ciudadanos; bien mi voto es a favor de la moción.

Eco. Evaristo Torres, expone: Señor Alcalde buenas noches, señores Concejales, señores Directores Generales, un saludo muy cordial; estoy totalmente de acuerdo con lo que dicen los compañeros Concejales, con Martita también, en el hecho de que es un crédito, el que los ciudadanos riobambeños pues van a tener que cancelar en algún momento, todos nosotros, y eso sí hay que decirlo con mucha claridad, sin embargo es la única manera que tenemos para poder solucionar este inconveniente que por largo tiempo ha esperado la ciudadanía riobambeña, ojala en esta Administración logremos darle ese alivio, que es por fin tener las 24 horas el líquido vital; mi reconocimiento es para usted señor Alcalde por el trabajo y el empeño que le ha puesto a este objetivo, que esperamos ya se cristalice en un hecho cierto, nadie nos está regalando nada, eso sí hay que decirlo, por eso el reconocimiento es para usted, porque usted ha trabajado para conseguir este crédito que puede dar agua potable a la gente, nadie nos ha regalado nada y nadie le está regalando nada a la ciudad de Riobamba, van hacer su trabajo, el apoyo de los Concejales y el esfuerzo que van hacer los Riobambeños por tener y poder pagar esta obra, así que al final mi reconocimiento para usted por su trabajo y que Dios le siga dando pues esas ganas de seguir trabajando por la ciudad, ese empuje, y que todo

termine en un feliz término y estemos firmando ese contrato para bien de los riobambeños, mi voto a favor de la moción.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde;menciona: Sí muchísimas gracias, primero evidentemente agradeciéndoles a ustedes compañera y compañeros Concejales por este voto de confianza evidentemente, ha sido una tarea realmente ardua, para quienes no han estado en el proceso realmente es inimaginable, en algún momento dábamos cuenta de algunas circunstancias, por ejemplo de cómo nuestros técnicos pasaban semanas en la ciudad de Quito, efectivamente trabajando con técnicos de la SENAGUA, con técnicos del Banco del Estado, preocupados inicialmente porque la capacidad municipal también era limitada, no es que avanzábamos a cubrir estos montos que actualmente lo estamos realizando, claro nosotros nos empezamos preparando desde el año anterior para esto, recuerden las reducciones de gasto corriente, los incesables esfuerzos por recuperar cartera vencida desde el año anterior, y otros temas que bajo un concepto ya de eficiencia en cuanto al manejo financiero, administrativo, hoy han permitido que podamos llegar a esto, pero debo también indicar que evidentemente claro, la racionalidad, la lógica nos dice esto es un crédito y nadie en ningún momento ha dicho otra situación, y en todas las instancias hemos dicho nos vamos a endeudar para la construcción de esta fase que es el trasvase de agua potable, y aquí la compañera Martita Simbaña también lo identifico muy bien, o sea simplemente hay que retraerse a la cotidianidad cuando uno no cuenta con los recursos necesarios para poder satisfacer una necesidad, lo que hacemos es endeudarnos, pero endeudarnos responsablemente que es lo que nosotros lógicamente hemos procurado aquí.

Y lo que sí tengo que manifestar en honor a la verdad también, evidentemente aquí nadie nos regala un centavo porque es un crédito, pero sí ha había una voluntad política puesta de manifiesto, y eso yo tengo que reconocerlo, desde el mismo hecho de la atención que se ha dado al Municipio de Riobamba, de los procesos que se han seguido, del trabajo que se ha hecho con los técnicos, esto no es que hacen con todos los técnicos de todos los Municipios o Empresas que están solicitando; hoy mismo en la tarde teníamos una reunión con alrededor de 30 Alcaldes de la Región y ellos mismos estaban admirados por el proceso, preguntaban quién era la madrina un poco molestando, porque así le conocen a la Gerenta del Banco del Estado, pero en realidad ha sido eso o sea ha sido el poner de manifiesto un trabajo en conjunto, Gobierno local - Gobierno Nacional; tenemos intereses comunes y nuestra prioridad es reducir la pobreza en el cantón Riobamba, y siempre haremos acuerdo que los factores de pobreza por necesidades básicas insatisfechas están determinadas por la ausencia de agua, ausencia de alcantarillado, de saneamiento, y otros adicionales. El mismo hecho de haber obtenido hoy el informe, la viabilidad técnica de la SENAGUA y hoy mismo haber recibido la carta compromiso por parte del Banco del Estado, determina aquello, que no solamente los aportes vienen en función de los recursos, del dinero como tal, sino que hay de tras de todo esto todo un andamiaje de procesos, de gestiones donde también se ponen de manifiesto los apoyos, así es que yo debo agradecer, debo agradecer muchísimo en esta ocasión, en este proceso, al Banco del Estado y a través del Banco del Estado al Gobierno Nacional, por haber priorizado, porque todo esto ha sucedido así por esta palabrita, priorizado el agua potable para la ciudad de Riobamba; y luego siempre con el cariño que amerita y con el respeto compañero Fabián, esto no es un milagro, los milagros muchas veces suceden hasta por condiciones que no conocemos o la casualidad, esto es producto del trabajo y el esfuerzo de técnicos, de empleados,

trabajadores, de ustedes, del Alcalde, de todos quienes hemos entregado capacidad, tiempo para poder realizar este proceso, no es una casualidad, esto lo venimos trabajando desde el año anterior, cuando solicitamos al compañero Víctor Méndez que efectivamente haga la actualización de los planes, porque recuerden que venimos con Planes Maestros del año 2008, sí del año 2008, de la Administración del Doctor Ángel Yáñez, y la realidad del 2008 a este tiempo evidentemente es distinta, se realizó la actualización de los Planes Maestros, de los proyectos, que no es que tampoco la actualización es cuestión de coger poner palabras más menos no, ustedes conocen compañeros, a Dios gracias, es casi que reeditar en tema de un proyecto, eso es lo que hemos presentado en este año, claro que nos ha tomado su tiempo por supuesto, son volúmenes tremendos de ingeniería, de presupuestos, ambientales, es modelos de gestión, hay un sin número de cosas, pero miren aquí está el resultado, evidentemente aquí está el resultado y siendo justos, porque a veces todavía se nos dice estos temas, bueno qué andamos haciendo, esto es lo que andamos haciendo compañeros, esto es lo que anda haciendo el equipo técnico de la Empresa Municipal de agua potable, el equipo técnico del Municipio de Riobamba, todas las semanas en horas de la mañana reunidos aquí ambos equipos técnicos, día a día conociendo como avanza el proceso, qué hay que hacer, cómo se puede apoyar, desde la parte del proceso de gestión, inclusive hasta de la parte política.

En función a ese esfuerzo y a ese trabajo compañeros, con la claridad que hemos identificado aquí que se trata de un crédito por supuesto, y a lo mejor alguien podrá decir ahí desde la sociedad, que le vamos a endeudar a la ciudadanía, bueno habrá que preguntarles si es que están dispuestos a seguir más años o décadas sin el servicio de agua potable sí, y yo creo que tendremos respuestas evidentes a aquello; y no se olviden compañeros que esta es apenas una etapa de otras adicionales que se tienen que venir para la terminación de los Planes Maestros, como es la construcción de los colectores, plantas de tratamiento de aguas residuales, interceptores y otras adicionales.

Mi voto a favor de la moción.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo; indica: Por una mayoría este Concejo Municipal aprueba y autoriza la suscripción de la carta compromiso entre el Banco del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, para el financiamiento de la segunda etapa del Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Riobamba.

El Concejo Municipal RESUELVE aprobar y autorizar al señor Alcalde la suscripción de la Carta Compromiso entre el Banco del Estado y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba, para el financiamiento de la Segunda Etapa del Plan Maestro de Agua Potable de la ciudad de Riobamba en la provincia de Chimborazo”.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde; expresa: Bien compañeros, 9 de 9 que están presentes, compañeros antes de cerrar esta sesión yo sí les ruego, solicito atención, yo quiero que nos felicitemos todos, porque esto no deja de ser un trabajo de todos, absolutamente de todos, un trabajo en equipo y un trabajo que Dios permita que ojala saliendo de este primer semestre de este mismo año ya lo podamos iniciar, podamos empezar con la su ejecución; como lo ha mencionado aquí, esto será una de las obras consideramos quizás

la más relevante en décadas que ha tenido nuestro cantón Riobamba, y esperemos que así sea porque esto genera bienestar, esto genera salud.

Y luego también quiero para un tema informativo, perdónenme que utilice este tiempo antes de terminar la reunión; el día sábado y domingo tuvimos sendas reuniones solicitadas por las juntas parroquiales de Punín, Flores y Licto, se solicitó claro lógicamente unos diálogos a manera de facilitadores con el señor Gobernador y compañero Prefecto de la Provincia y quien les habla; el día sábado estuvimos trabajando desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche más o menos, casi que con un resultado positivo, pero bueno cuando no existe la voluntad a veces de una persona, es la que daña y contamina el resto, en el caso de Punín; en el caso de Licto, el día de ayer lo propio iniciamos un trabajo las 16h00, igualmente terminamos ya a altas horas de la noche, coincidentalmente casi a las diez, pero en este caso con una respuesta distinta, el día de ayer logramos que las juntas de Flores y de Licto ya firmen su acuerdo con respecto a los límites de estas parroquias, y eso definitivamente constituye para nosotros una alegría en el afán de ir resolviendo estos temas; inmediatamente que los de la comunidad de la parroquia de Punín viendo que se dio un resultado positivo de esta manera, hoy querían reunirse nuevamente pero las condiciones ya de actividades y de tiempo fue imposible, esperemos que el día miércoles podamos generar esa reunión y esperemos que con una respuesta favorable, evidentemente o lo importante de esto vale la pena decir, es que se ratificó la propuesta de la Comisión de Límites, entonces miren se llevó una discusión, un mal entendimiento, una serie de cosas, para al final validar la propuesta que hizo la Comisión de Límites, así es que claro esto también es producto del trabajo de la Comisión de Límites, miren y ahí volvemos al tema de que esto es un trabajo en equipo, porque si no había eso tampoco había acuerdo el día de ayer; entonces miren cómo se suman voluntades a este proceso y creo que dentro de las funciones y tareas que nos toca asumirlas, lógicamente van dando los resultados también, lo que nos hace pensar una vez más que Riobamba merece estar unida, que aquí la articulación de esfuerzos personales, institucionales, tiene que derivar precisamente en el cumplimiento de estos objetivos; al mismo tiempo no habido la oportunidad de tener una sesión de Concejo luego de los hechos suscitados la semana anterior, precisamente en la parroquia de Punín, lo hicimos personalmente con nuestra compañera Martha Simbaña, en solidarizarnos por las circunstancias en las que se desarrolló un encuentro entre los moradores, comuneros de una de una de las comunidades de la parroquia Punín, nuestros técnicos, nuestra compañera Martha Simbaña, algunos comuneros también de la parroquia de Flores, pero que a cuenta en esa misma noche, que día era Martita?, de miércoles, ya tuvimos resultado positivos con respecto a nuestros compañeros, a nuestra compañera, que era lo que nos interesaba, salvaguardar su integridad, que las cosas estén bien, y de una u otra forma disminuir ánimos que puedan haber estado en ese momento caldeados, exasperados con respecto a una definición de límites, así es que compañera en nombre creo yo de todos, reciba un abrazo fraterno y siempre este compromiso solidario para que las cosas salga adelante, y esperar que situaciones como aquellas vividas no se vuelvan a repetir, de hecho nosotros inmediatamente tuvimos la oportunidad de contactarnos con la Junta Parroquial de Punín y algunos Presidentes de Comunidades, hemos de entrada rechazado esa actitud y puesto de manifiesto que diálogos, acuerdos bajo condiciones de presión, de violencia, muchas veces de agresión, no son los mecanismos para sentarse en esta mesa, por lo menos con el Alcalde, y estimo yo que bajo esas condiciones tampoco con este Concejo Cantonal; entonces

bueno ya una buena noticia este fin de semana, esperamos que en el transcurso de estos días podamos seguir dando otra, efectivamente quiero corroborar las palabras del compañero Fabián Huilcarema, hoy se celebran 109 años del milagro de la Dolorosa en el Colegio San Gabriel, evidentemente quienes somos devotos en este caso sí muy puntual, de la Madre Dolorosa, estuvimos en la mañana en una misita, acompañamos en una rendición de honores como muy bien lo dice nuestro compañero Marcelo García, los cauchos, sí pero lo recibimos siempre con el mayor de los cariños porque ese es nuestro nombre histórico, los cauchos de corazón, esa es la tradición, y este es un día muy relevante creo que también dentro del contexto social, porque los 179 años de existencia del Colegio San Felipe Neri en esta ciudad, determinan que efectivamente hay un arraigo muy importante hacia este tipo de creencias y vínculos, que algunas personas de la sociedad lo tenemos.

Luego me uno a la felicitación al Compañero Fernando Barreno por haber alcanzado este logro personal, que no deja de ser eso, un objetivo cumplido de muchos más estimado compañero y esperamos que así sea, que detrás de esto hayan más objetivos profesionales de vida y que nuestro gran Arquitecto del Universo te bendiga siempre, te acompañe como tiene que ser.

Quiero también felicitar Alfredo Colcha, no está aquí, debe estar un poco exhausto, hoy entregamos a la institución y a la ciudad de Riobamba, un DataCenter moderno, que lo que empieza a determinar también es cómo el Municipio se va adentrando en la prestación de servicios tecnológicos, para que a su vez mejoren procesos, atención ciudadana y otras, pero esto es un primer paso, pero evidentemente un importante paso que ha dado el Municipio con la instalación del Data Center; y más allá de eso también a nuestro compañero Alfredo Colcha queríamos aprovechar esta oportunidad, está de cumpleaños, así es que su ausencia aquí obedece aquello, que no está en condiciones de estar en la reunión, no está merendando nomas, así es que un abrazo a la distancia Alfredo Colcha como siempre, dentro de la formalidad que involucra estas sesiones de Concejo creo que es muy pertinente resaltar todos estos aspectos.

Compañeros no tengo más que decirles, reiterándoles, ah perdón lo de la sesión solemne de mañana, un poco de informaciones que son importantes, arrancamos la jornada siete de la mañana en el parque 21 de abril, hay un evento ahí realizado por la Brigada Blindada Galápagos, y nos parece importante que debamos acudir hacia este homenaje que también se rinde a la ciudad; a las nueve de la mañana tenemos el Desfile Cívico Militar, que arranca en la misma concentración que tuvimos en la Canónigo Ramos y Monseñor Leónidas Proaño, nueve empunto entendemos que arrancará, siendo este un acto que lo realiza el Ministerio de Educación, no es menos cierto que el apoyo, la coordinación realizada con el Municipio pues también ha sido importante, en todo caso los anfitriones son los compañeros del Ministerio de Educación y muy particularmente de la Distrital Chambo-Riobamba; y a las 15h00 tendremos la Sesión Solemne en la Universidad Nacional de Chimborazo, con la presencia confirmada hasta hoy del señor Vicepresidente de la Republica, de la Ministra de Transporte y Obra Públicas, se me escapa un Ministro, bueno se me fue este rato el nombre, pero en todo caso siempre estimamos compañeros a vivir esto con el mayor de los cariños, como lo hemos dicho sintiéndonos orgullosos de ser hijos de esta tierra, a la cual todos o muchos de nosotros la amamos y por eso estamos aquí, para entregar lo mejor de nosotros, para generar un espacio de desarrollo, de crecimiento y de bienestar; luego de eso compañeros hay una

cenita, ya sería cena tal vez por la hora, es en el restaurant el Bonny, tendremos una cenita para compartir este día también y luego del Bonny nos vamos a cerrar las Fiestas de Riobamba en Macají, en los últimos conciertos, si hay conciertos mañana?, perfecto entonces esta armada toda la agenda del día de mañana, compañeras y compañeros;bueno entonces reitero eso, a vivir como corresponde, con unidad como tiene que ser éste, un equipo de trabajo trabajando por nuestra ciudad, así es que antes de cerrar la sesión me habían solicitado la palabra dos compañeros.

Dr. Orlando Chafra, expresa: Señor Alcalde solamente para que las cosas salgan bien en la sesión Solemne del 11 de Noviembre, hubo pequeñas dificultades en cuanto a la ubicación de los señores Concejales, quisiera pedir que el señor Secretario y su equipo coordine la forma cómo se puede hacer, una forma que estén todos, porque estaban en la primera fila, la siguiente fila ya no se les ubicaba, entonces en esa parte si es que hay que hacer una gradita, es necesario que tomen todas las precauciones necesarias,

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde;dice: O intercalado también.

Dr. Orlando Chafra, continúa: Sí, causó un poco de malestar esa situación y no quisiera que vuelve a pasar esa situación, por favor esa pequeña sugerencia nomas para que no se vea ese momento mucho movimiento ya previo a la sesión, porque eso se evidencio el día del 11 de Noviembre.

Dr. Iván Paredes, Secretario General del Concejo;indica: Señor Alcalde si me permite, señor Concejel justamente he recibido la sugerencia tanto suya como de algunos otros compañeros, y se está previniendo de que esa situación no se presente de una mejor manera la ubicación de los compañeros Concejales.

Ing. Napoleón Cadena, Alcalde;expresa: Muchísimas gracias compañeras y compañeros, una vez que hemos agotado el orden del día declaramos clausurada esta sesión de carácter extraordinaria; muchísimas gracias.

Se clausura la sesión siendo las 20h10.

Ing. Napoleón Cadena Oleas
ALCALDE DE RIOBAMBA

Dr. Iván Paredes García
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Ma/Mtr.